



ESPAÑA

ES

11

21

22

NUMERO

266.294

FECHA DE PRESENTACION

7 Julio 1982

Y

MODELO DE UTILIDAD

17 JUL 1983

<p>30 PRIORIDADES:</p> <p>31 NUMERO</p>	<p>32 FECHA</p>	<p>33 PAIS</p>
---	-----------------	----------------

<p>47 FECHA DE PUBLICIDAD</p>	<p>51 CLASIFICACION INTERNACIONAL</p> <p>B 42 D 15 / 08</p>
-------------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCION

IMPRESO DE USO POSTAL, PERFECCIONADO.

71 SOLICITANTE (S)

SISTEMAS DE CONTROL, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Avda. Borbón, 25 BARCELONA.- 31

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. BERNARDO UNGRIA GOIBURU

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien
tos de tipo científico (Artº. 47).

 El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
15 legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1.935).

1 El objeto de la presente invención, tal como se
expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, con-
siste en un impreso de uso postal, perfeccionado; espe-
cialmente diseñado para ser procesado y enviado al desti-
5 natario de un modo rápido y eficaz, cuyo impreso está ob-
tenido a partir de una banda continua de material celulósico que determina el documento y el sobre de envío.

La especial distribución de las bandas de enco-
lado que incorpora el impreso que nos ocupa, determinan
10 que el cierre del mismo para materializar el sobre, se rea-
lice con gran facilidad y con el mínimo coste de obtención
de la banda. La apertura del sobre está facilitada por
unas líneas de precorte que dejan a las bandas de encolado
en la parte exterior, de modo que al rasgar el conjunto
15 a lo largo de dichas líneas de precorte, se desprenden al
menos las zonas adheridas laterales.

A tal fin el impreso de uso postal en cuestión
está obtenido a partir de una bobina continua, afectada a
por líneas de corte y provista de líneas de dobléz, entre
20 las cuales se define el tamaño y forma del impreso. Dicho
impreso presenta tres zonas iguales que se solapan e in-
corporan una línea de precorte que es paralela a los bor-
des laterales del impreso.

La zona central presenta, por sus dos caras,
25 una franja de cola por contacto que comprende el borde que
se superpone al borde libre de las hojas extremas y los -
bordes transversales por la parte interior de la línea de
precorte. Estas franjas de cola por contacto se sitúan en
correspondencia con otras franjas previstas en las zonas
30 extremas.

1 Con objeto de ilustrar convenientemente cuanto
hemos expuesto, se acompaña a la presente memoria descrip-
tiva y formando parte integrante de ella, una hoja de di-
bujos en la que de un modo esquemático se ha representado
5 un ejemplo ilustrativo, no limitativo de las posibilida-
des prácticas de realización.

En la figura se representa una vista en perspec-
tiva del conjunto, en la que se pueden apreciar los prin-
cipales elementos que integran el impreso de uso postal.

10 En base a la citada figura, referenciamos: 1, 2
y 3 zonas del impreso, 4 línea de precorte, 5 franja de
cola, 6 borde libre de las zonas extremas y 7, 8, 9, 10 y 11
franjas de cola.

15 El conjunto está integrado en una bobina, conti-
nua que es procesable por un ordenador electrónico conven-
cional, de cuya bobina se extraen los impresos unitarios.
Cada unidad está formada por tres zonas 1, 2 y 3 de igual
tamaño, que se superponen al ser dobladas por sus bordes
mayores.

20 La zona 1, en su cara interior, incorpora dos
franjas de cola 11 contiguas a sus bordes laterales y una
franja de cola 8 contigua al borde libre 6; la zona 3, tam-
bien en su cara interior, incorpora a su vez dos franjas
de cola 10 contiguas a sus bordes laterales y una franja
de cola 9 contigua a su borde libre 6.

25 Dichas franjas de cola 8, 9, 10 y 11 correspon-
dientes a las zonas 1 y 3 del impreso, son posicionalmen-
te coincidentes con las franjas de cola 5 y 7 previstas
en ambas caras de la zona central 2, de modo que cuando
30 el impreso está plegado, se establece el contacto de las

1

franjas de cola enfrentadas, produciéndose el cierre del conjunto para determinar el sobre de envío.

5

La apertura del impreso se realiza rasgando las líneas de precorte 4 que desprenden los bordes laterales y por tanto las zonas adheridas correspondientes.

10

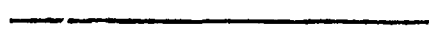
De acuerdo cuanto hemos expuesto en la presente memoria descriptiva y representado en los dibujos que le acompañan, se deduce claramente que la ventaja fundamental aportada por la invención, como consecuencia a las características constitutivas del conjunto y a la distribución de los elementos que le componen, radica en proporcionar un sistema rápido, seguro y económico para realizar el cierre del documento, en el cual quedan integrados todos los elementos necesarios para efectuar la notificación al destinatario y los medios adecuados para determinar el sobre de envío.

15

20

25

30



1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -
20 ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre
de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
25 dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

30 En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
guientes:

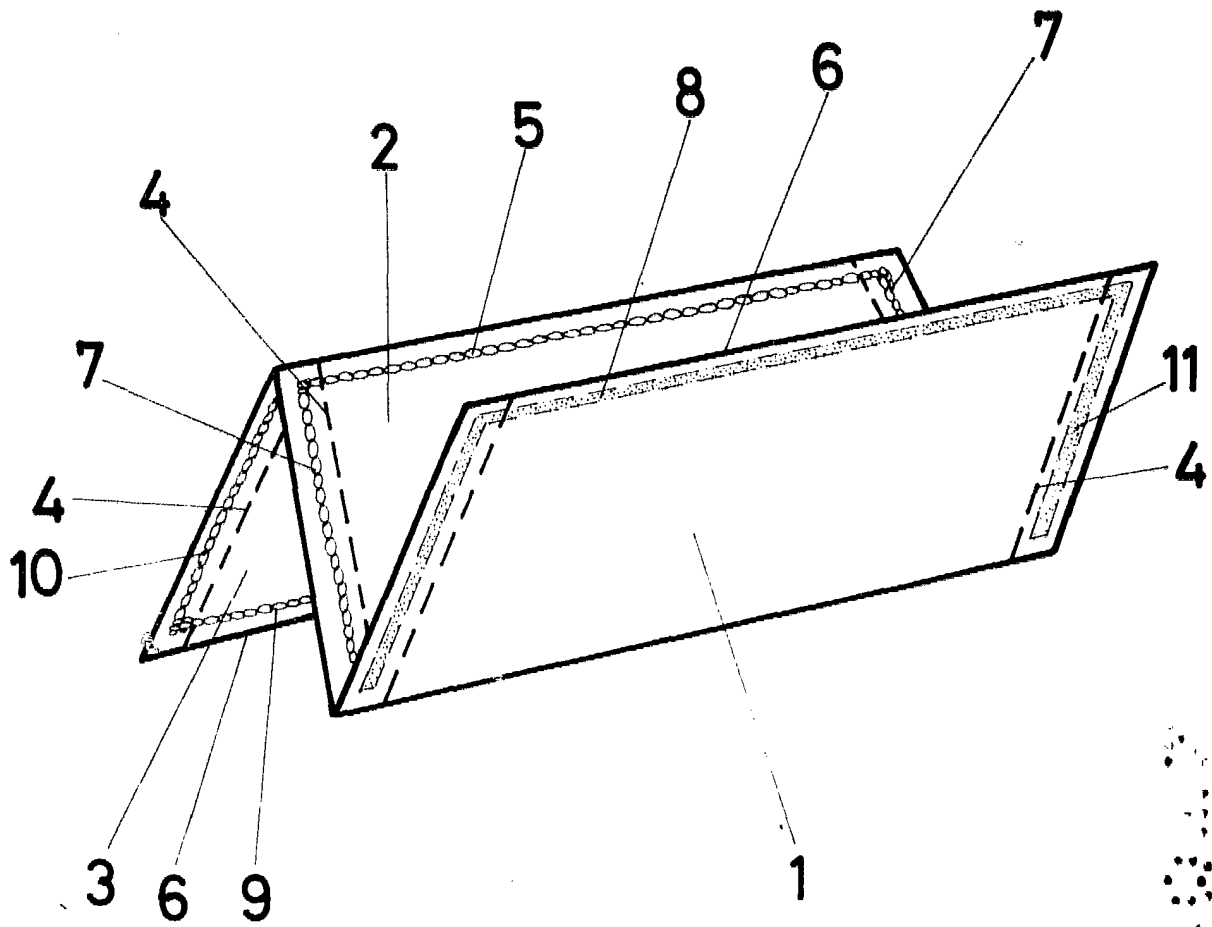
1
5
10
15
20
25
30

1ª.- "IMPRESO DE USO POSTAL, PERFECCIONADO".- que estando derivado de una bobina en continuo afectada por líneas de corte y provista de líneas de doblez entre las cuales se define el tamaño y forma del impreso el cual presenta tres zonas iguales que se solapan e incorporan una línea de precorte paralela a los bordes laterales del impreso, se caracteriza porque la zona central a dos caras presenta una franja de cola por contacto que comprende el borde que se superpone al borde libre de las hojas extremas y los bordes transversales por dentro de la línea de precorte, estando estas franjas de cola por contacto en correspondencia con otras previstas en las zonas extremas.

2ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "IMPRESO DE USO POSTAL, PERFECCIONADO".

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de siete páginas mecanografiada y dibujos adjuntos.

Madrid, 7 Julio 1.982.
BERNARDO UNGRÍA
p.p.



ESCALA VARIABLE

Madrid, de de 19

BERNARDO UNGRIA